

**FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD
MAESTRIA EN CIENCIAS BIOMEDICAS
CONSEJO CURRICULAR
ACTA No. 02 de 2013**

**“UNIVERSIDAD DEL QUINDIO
VICERRECTORÍA ACADÉMICA
PREPARACIÓN VISITA DE PARES ACADÉMICOS**

RENOVACIÓN REGISTRO CALIFICADO

**I. DOCUMENTOS QUE DEBEN ESTAR DISPONIBLES PARA LOS PARES
ACADÉMICOS DURANTE LA VISITA**

1. Actas del Consejo Curricular de los últimos 6-7 años, al día, con firmas, escaneadas (nosotros les podemos ayudar si las envían con tiempo debidamente organizadas)
2. Actas del comité de autoevaluación (preferiblemente todas), firmadas, ordenas y escaneadas (igual comentario anterior)
3. Inventario de equipos de laboratorio y en general de apoyo al programa
4. Relación de profesores con nivel de formación, área de formación o título(s), porcentaje de horas dedicadas a docencia, investigación, extensión, autoevaluación, administración, etc. Cuadro que indique la dedicación profesoral durante los últimos 7 años a docencia directa, docencia indirecta, investigación, extensión, otras.
5. Productividad académica (original o copia de libros, artículos y otros documentos dispuestos en la dirección del Programa)
6. Relación inscritos, admitidos y matriculados para los últimos 6 años (Se debe tomar de los boletines estadísticos de la oficina de planeación y desarrollo).
7. Relación de funcionarios administrativos del programa con su nivel y área de formación
8. Cuadro de movilidad de estudiantes y profesores, tanto nacional como internacional, indicando universidad, evento, título de la ponencia, fecha, tipo y monto del auxilio recibido (si no hubo auxilio, también las pueden relacionar)
9. Relación de estudiantes en semillero de investigación, auxiliares de docencia, jóvenes investigadores (nombre, fecha, horas reconocidas)
10. Relación de profesores visitantes entrantes y salientes, tiempo, actividad y fecha
11. Relación de estudiantes representantes a los Consejos (garantizar su presencia en las reuniones)
12. Distinciones del programa, de sus profesores, de sus estudiantes y/o de sus egresados

FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD
MAESTRIA EN CIENCIAS BIOMEDICAS
CONSEJO CURRICULAR
ACTA No. 02 de 2013

Fecha: Febrero 22 de 2013
Hora: 8.00 am
Lugar: Sala de Maestría

Asistentes:

Jhon Carlos Castaño Osorio
Leonardo Padilla Sanabria
Alejandra María Giraldo G
Jorge Enrique Gómez Marín
Beatriz Restrepo Cortes

Director
Representante de Egresados
Coordinadora de Acreditación
Docente
Docente

Ausentes

María Mercedes González
Jhon Alejandro Acosta D
Fabiana María Lora Suarez

Representante de Docentes
Representante de Estudiantes
Docente Invitada

ORDEN DEL DIA.

1. Verificación del quórum
2. Iniciar proceso de DOCUMENTO DE RENOVACION REGISTRO CALIFICADO

DESAROLLO DE LA SESIÓN.

1. Verificación del quórum.

Se da inicio a las 8.15 am una vez se verifico que si existe Quórum.

2. Iniciar proceso de DOCUMENTO DE RENOVACION REGISTRO CALIFICADO

Se informa que el día jueves 21 de febrero se llevo a cabo reunión de "Claustro Profesor al confín de acreditación", en el cual participaron 16 personas entre docentes y estudiantes del Programa Maestría en Ciencias Biomédicas.

A esta charla informativa asistió la profesora ROCIO ESTELA SUAREZ, y se dejaron los siguientes compromisos:

**FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD
MAESTRIA EN CIENCIAS BIOMEDICAS
CONSEJO CURRICULAR
ACTA No. 02 de 2013**

13. Convenios específicos del programa escaneados (cuadro resumen con fecha, entidad, objeto, logros) (Nosotros les podemos ayudar si los envían con tiempo debidamente organizadas)
14. Relación de estudiantes y profesores pasantes, indicando empresa/entidad, fecha, tiempo, objetivo o producto
15. Relación de trabajos de grado debidamente sistematizados indicando preferiblemente fecha de realización, director, evaluadores, nota, área del conocimiento
16. Evidencias o soportes de la relación del programa con el sector empresarial
17. Ubicación laboral de egresados (entidad, ciudad, país). Estudios de seguimiento a egresados y medios (evidencias) para contactarlos
18. PEF, PEP, Reglamento de trabajos de grado, reglamento de laboratorio, normas de seguridad, otras normas propias del programa o de la facultad
19. Informe complementario al documento final de autoevaluación (si se requiere)
20. Informe de avance del plan de mejoramiento (con evidencias)
21. Hoja de vida de los equipos (con pruebas de calibración, mantenimiento, etc) (para programas con prácticas de laboratorio)
22. Hojas de vida de los profesores actualizadas en gestión humana
23. Estadísticas de uso de los programas y servicios de bienestar (las suministra bienestar al momento de la visita)
24. Proyectos o informes relevantes, por ejemplo todo lo que tiene que ver con manejo de residuos (capacitaciones, disposiciones, participación o asistencia a mesas de trabajo, etc)
25. Relación de proyectos de extensión, responsable, fecha, tiempo asignado, productos, estudiantes o egresados vinculados
26. Normativa institucional a la mano, si no la tienen les podemos colaborar (PEI, PDI, 018, Estatuto general, estatuto docente, estudiantil, etc)
27. Historia del Programa, Documento base o donde repose el currículo, malla curricular con sus respectivas reformas y créditos académicos. Verificar que la información de academusoft, de plegables, del documento base, de acuerdo de reforma, etc coincida, de lo contrario informar a vicerrectoría académica
28. Informes de evaluación del desempeño docente, con sus respectivas acciones de mejora si las hubo

**FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD
MAESTRIA EN CIENCIAS BIOMEDICAS
CONSEJO CURRICULAR
ACTA No. 02 de 2013**

29. Relación de informes de trabajos realizados para responder a las necesidades del medio y su impacto en el currículo
30. Formas como la investigación retroalimenta el currículo
31. Todos los microcurrículos con su respectivo análisis de créditos académicos
32. Prácticas, escenarios de práctica, convenios que los soportan, distribución porcentual en el currículo (para los programas de Ciencias de la Salud: fichas técnicas, conformación de los comités de práctica, cuadro de rotaciones)
33. Análisis de correspondencia entre perfiles, estructura curricular y malla curricular (es muy importante la claridad sobre este tema); además correlaciones horizontales y transversales del currículo.
34. Logística (portátil, video beam, tablero, señalador, Tener disponibles al menos dos, por si alguno falla).
35. REVISAR QUE LA MALLA CURRICULAR Y DATOS DEL CURRÍCULO SE CORRESPONDAN ENTRE ACADEMUSOFT – DOCUMENTOS IMPRESOS – DOCUMENTOS APROBADOS PARA EL REGISTRO CALIFICADO Y LA PÁGINA WEB DEL PROGRAMA (en todos estos sitios y documentos debe coincidir).

II. ORIENTACIONES PARA LA PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA

Tener en cuenta que los aspectos críticos de una visita para renovación de registro calificado son:

1. Pertinencia del Programa (basado en cifras, logros, productos concretos, evidencias)
2. Evolución del Programa en cuanto a planta profesoral, desarrollos investigativos, extensión, convenios, ubicación de egresados, movilidad, otros (mostrar que el programa se ha consolidado en los últimos siete años, para ello es importante preparar un documento que de respuesta a las recomendaciones de los pares al momento de otorgar el Registro Calificado). Se plantea de manera general y luego se desagrega en cada ítem de la presentación según la plantilla propuesta desde la vicerrectoría académica.
3. Estructura curricular y sus interacciones con investigación y extensión. Desagregar el plan de estudios por líneas, núcleos o componentes según las características del plan o malla curricular. Mostrar las evidencias de la flexibilidad del currículo (incluir el índice de flexibilidad, si es posible compararlo con otros programas del país o del mundo), la interdisciplinariedad, ilustrar como se logra o propende por la formación integral y la investigación formativa. Para el caso de ciencias de la salud, es fundamental lo que atañe a prácticas clínicas, básicas y comunitarias.

**FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD
MAESTRIA EN CIENCIAS BIOMEDICAS
CONSEJO CURRICULAR
ACTA No. 02 de 2013**

Los logros de los grupos de investigación y la extensión se pueden presentar con un poco de mayor detalle en las reuniones específicas de los pares con estas poblaciones, pero debemos ser estratégicos, mostrando productos concretos en presentaciones muy breves (para ello se propone una plantilla que ilustra los datos que pueden o deben suministrar los grupos de investigación).

III. ORIENTACIONES SOBRE LOGÍSTICA PARA EL BUEN DESARROLLO DE LA VISITA

Parte del éxito de la visita depende de la coordinación y el desempeño de roles durante la misma, para tal efecto se recomienda asignar un responsable por cada actividad o grupo poblacional, por ejemplo alguien que contacte egresados, confirme, los espere y ubique en el sitio donde se va a desarrollar la reunión; igual para empleadores, estudiantes, profesores, investigadores, etc. La vicerrectoría académica coordina el traslado de los pares, el registro de asistencia, el suministro de información requerida por los pares, la apertura, el cierre, entre otros detalles, previa concertación con el director del programa, el coordinador de procesos de calidad del programa o el delegado del director.

Antes de la visita, se realizarán simulacros con:

- a. Decano, para revisar la presentación de la facultad (desde la Vicerrectoría Académica, les apoyamos con los ajustes de forma que sean requeridos)
- b. Director, para revisar la presentación del programa (desde la Vicerrectoría Académica, les apoyamos con los ajustes de forma que sean requeridos)
- c. Profesores, para formular preguntas tipo par, suministrar información y despejar dudas sobre la visita
- d. Estudiantes, para formular preguntas tipo par, suministrar información y despejar dudas sobre la visita. Los aspectos a mejorar se informan oportunamente al director del programa para tomar las medidas del caso.

Es necesario enviar desde la decanatura y/o dirección del programa invitación para egresados y empleadores, informado sobre la importancia de su participación en este proceso.

Si consideran importante contactar egresados o empleadores vía electrónica, nos informan para hacer las adecuaciones respectivas con el centro de mantenimiento.

El equipo de la Vicerrectoría Académica se reúne previamente con las directivas del programa para coordinar y afinar detalles sobre la visita y, les acompaña durante y después de la misma.

FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD
MAESTRIA EN CIENCIAS BIOMEDICAS
CONSEJO CURRICULAR
ACTA No. 02 de 2013

Preparó
Rocío Stella Suárez R.
Asesora Vicerrectoría Académica
Actualizado febrero 26 de 2013"

El doctor JORGE ENRIQUE GOMEZ MARIN, presenta borrador del nuevo PEP, el Doctor JHON CARLOS CASTAÑO OSORIO, realiza algunas modificaciones. Se adjunta el documento.:

Se levanta la sesión siendo las 11.35 am.



Jhon Carlos Castaño Osorio
Director



Luz Piedad Muriel Palacio
Secretaria